LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BRAYAN DANIEL SUAREZ MARQUEZ Cédula 26561243 (Madre) de BRIGGITH JULIETA SUAREZ REQUENA Permiso por protección temporal - PPT 6957394, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 teléfono 6833644 para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 12/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254137190

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/06/2025

Desfijar el: 19/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA ROCIO ROMERO TORRES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio